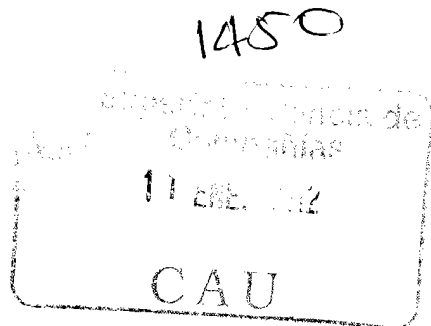


SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:



Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.** con expediente No. 157127 ante usted me dirijo respetuosamente y solicito

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto los documentos notariados que contienen la información correspondiente al **año 2012**, referente a las compañías extranjeras accionistas: **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** y **OIL TRUST & COMPANY, SL**, accionistas de **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, conforme el siguiente listado:

1. Formulario que contiene la información y listado de socios de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**, documento firmado por el señor Iván Gonzalo Macías Dávila, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
2. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**
3. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** a favor del señor Iván Gonzalo Macías Dávila.
4. Formulario que contiene la información y listado de socios de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**, documento firmado por el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
5. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**
6. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.** a favor del señor Ider Andrés Mendoza Iglesias.

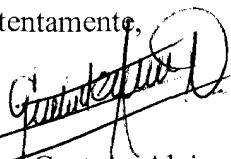
Los documentos detallados se encuentran apostillados y fueron notariados ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito el 30 de diciembre del 2011.

Es necesario mencionar que en relación a la información entregada anteriormente, con respecto a la presentada actualmente, no se ha dado cambio alguno.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Orellana (esq.),

Edif. Juan León Mera, Piso 3, Of. 302 de esta ciudad de Quito, teléfonos: 2501-126,
2501-336 o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,


Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías
C.C. 1709503765

GERENTE GENERAL

PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.

[Faint handwritten notes, possibly a signature or initials, and some illegible text.]